

SOLICITUD DE REGULARIZACION



INGRESO

9222

FECHA

13 MAR 2000

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

A.- DIRECCION DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
1	EINSTEIN	2 33	645-05
SITIO	MANZANA	LOTEO	
3	9. A.1	4 SUBDIVISION	Pajaritos
DESTINO (VIVIENDA, ORG. COMUNITARIA O MICROEMPRESA)			DESTINO ESPECIFICO, SI ES MICROEMPRESA U ORGANIZACION COMUNITARIA
5	VIVIENDA	6	
INC. Fz 5.2875 N° 54.381 Año 19.86 CBR SANTIAGO			
NUMERO DE TRABAJADORES (SOLO SI ES MICROEMPRESA)			
6A			

B.- IDENTIFICACION DE PROPIETARIO - DECLARO BAJO JURAMENTO SER DUEÑO DEL BIEN RAIZ IDENTIFICADO EN LETRA A.-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
JUDNA ROSA Morales Soto	7.073.651-9	Morales
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO	
DIRECCION	COMUNA	FONO FAX
EINSTEIN N° 33	MAIPU	2564714

C.- IDENTIFICACION DE PROFESIONAL (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70 M²)

OMBRE	ROL UNICO TRIBUTARIO	FIRMA
Herman Correa Marquez	2.529.422-K	
ONO	FAX	
6811432	743.0539.	
DIRECCION	300.654-9	
2	Las Acacias 91 Depto 111	EST. CENTRAL

- CARACTERISTICAS DE LA REGULARIZACION

DESTINO	SUP. EDIF. CON RECEPCION	SUP. EDIF. SIN RECEPCION	SUBTOT. SUP. EDIF. POR DESTINO
VIV. HASTA 70 M ²			
VIV. SOBRE 70 M ²	80,40	23,80	104,20
ORG. COMUNITARIAS			
MICROEMPRESAS			
TOTAL SUP. EDIF.	80,40	23,80	104,20
SUP. TERRENO			548,78

T. 4º: PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTIENDE POR MICROEMPRESA TODA ACTIVIDAD INDUSTRIAL COMERCIAL O DE SERVICIOS, EXCLUIDAS LAS DE SALUD Y DE EDUCACION, QUE EMPLEE HASTA 10 TRABAJADORES.

DECLARACION DEL PROFESIONAL (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70M²)

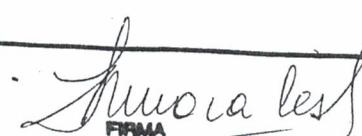
PROFESIONAL IDENTIFICADO EN LA LETRA "C" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN AREA DE RIESGO, CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO Y DE ESTABILIDAD ESTRUCTURAL Y CUENTA CON DOTACION DE SERVICIOS SANITARIOS.



FIRMA

DECLARACION DEL PROPIETARIO

A EL PROPIETARIO IDENTIFICADO EN LA LETRA "B" DECLARA QUE LA CONSTRUCCION A REGULARIZAR NO TIENE A LA FECHA RECLAMACIONES ESCRITAS PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTOS DE NORMAS URBANISTICAS, ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE MAIPU JUZGADOS DE POLICIA LOCAL O SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO



FIRMA

107 FEB 2001

G. DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD

<input checked="" type="checkbox"/>	CROQUIS DE UBICACION 1:500
<input type="checkbox"/>	PLANO GENERAL 1:50 (VIVIENDAS HASTA 70 M ²)
<input type="checkbox"/>	22. DIBUJO DE ARQUITECTURA (NO ES VALIDO EN VIVIENDAS HASTA 70 M ²)
<input type="checkbox"/>	23. CUADRO DE SUPERFICIES (PARA TODAS LAS CONSTRUCCIONES)
<input type="checkbox"/>	24. ESPECIFICACIONES TECNICAS RESUMIDAS (PARA TODAS LAS CONSTRUCCIONES)
<input type="checkbox"/>	25. DECLARACION PROFESIONAL COMPETENTE (ART. 3 ^a LEY 19.583, NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70 M ² . SE INCLUYE EN LA SOLICITUD)
<input type="checkbox"/>	26. CERTIFICADO DE CALIFICACION DE ACTIVIDAD INOFENSIVA (VALIDO SOLO PARA MICROEMPRESA)
<input type="checkbox"/>	27. DECLARACION DEL PROPIETARIO (SE INCLUYE EN LA SOLICITUD)
<input type="checkbox"/>	28. PATENTE DEL PROFESIONAL PATROCINANTE (NO VALIDO PARA VIVIENDAS HASTA 70 M ²)
<input type="checkbox"/>	29. HOJA DE ENCUESTA DE EDIFICACION (EN TRIPPLICADO)

NOTA: LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A CROQUIS, PLANOS Y CUADROS DE SUPERFICIE, DEBERAN INCORPORARSE EN UN MISMO PLANO Y PRESENTARSE EN TRIPPLICADO.

1.- CERTIFICADO DE REGULARIZACION (USO EXCLUSIVO DE LA DOM)

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

INGRESO	7911 - 4
FECHA	10 JUL. 2002

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CERTIFICA QUE LOS ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A", CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 19.583, NO EXISTIENDO RECLAMACIONES ESCRITAS PENDIENTES POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS URBANISTICAS ANTE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y QUE TANTO LA ACTIVIDAD COMO EL AREA EN QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA SON APTAS PARA REGULARIZAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ALCALDICO RESPECTIVO SE PROCEDE EN CONSECUENCIA A ACEPTAR SU REGULARIZACION, OTORGANDO EN ESTE ACTO Y EN FORMA SIMULTANEA EL PERMISO DE EDIFICACION Y LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCION CON EL DESTINO SEÑALADO.

Término : 10/93
Fecha : 03.05.2002



2.- PAGO DE DERECHOS (USO EXCLUSIVO DOM)

30.	SUPERFICIE A REGULARIZAR	23,80	m ²
31.	VALOR m ² SEGUN TABLA MINVU	C3	\$ 105.357.-
32.	PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 2.507.496.-
33.	CALCULO DERECHOS SEGUN DFL 458	1,5%	\$ 37.612.-
34.	DERECHOS A PAGAR LEY 19.583	50%	\$ 18.806.-

3.- RECHAZO REGULARIZACION (USO EXCLUSIVO DOM)

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DENIEGA LA SOLICITUD DE CERTIFICACION DE REGULARIZACION, PRESENTADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN LA LETRA "A", POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES